

**MEMORANDO
SGTH-188-2016**

Para: FUNCIONARIOS, JEFES Y SUB JEFES
DE PRONADERS

De: Lic. MAYRA SODEYDA MARADIAGA
Subgerente de Talento Humano PRONADERS

Fecha: 04 de Junio del 2016

Asunto: SOLICITUD DE VACACIONES Y TIEMPO
COMPENSATORIO



Por este medio y muy respetuosamente se les comunica que las solicitudes de **VACACIONES Y TIEMPO COMPENSATORIO**, deberán realizarse ante esta Oficina con tres días de anticipación, debidamente justificadas, esto para llevar un mejor control de las ausencias del personal en concepto de Vacaciones y Tiempo Compensatorio y eficientar las acciones de esta Sub-Gerencia.

Favor comunicar la presente información al personal a su cargo.

Sin otro particular

Cc: Arch.